



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

0193

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 NOV 2020

VISTO:

El Documento CO-0783-01677312-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Lucas Martín DEMARCHI (Código N° 1281), personal de Planta Permanente del Honorable Concejo Municipal, solicita el traslado a la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana de este Departamento Ejecutivo Municipal.

Que la Secretaría de Gobierno no presenta objeciones y el Honorable Concejo Municipal, mediante Decreto N° 9855/20, dispone la adscripción del agente a este Departamento Ejecutivo, a partir del 01 de octubre de 2020.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja aceptar de la adscripción dispuesta por Decreto N° 9855/20 del Honorable Concejo Municipal.

Por ello:

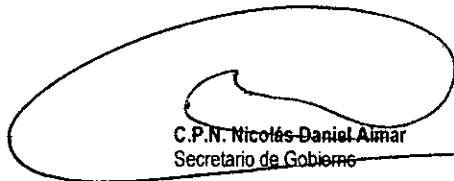
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

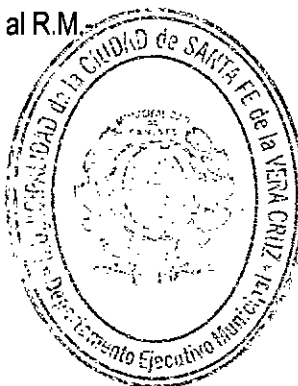
DECRETA:


Art. 1°: Acéptase la adscripción del agente Lucas Martín DEMARCHI (Código N° 1281), Personal Permanente, Categoría 08 del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente del Honorable Concejo Municipal, dispuesta por Decreto N° 9855/20 de dicho organismo, a la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, en los términos y condiciones establecidas en el mencionado Decreto.

Art. 2°: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente